



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0017968/2017 DIPLOMA PFD- ATEA LEONARDO

VISTO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que el Sr. Médico Especialista **LEONARDO FRANCO ATEA**, D.N.I N° **25.728.932** ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias correspondientes al PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde otorgarle la certificación de Docente Universitario en Ciencias de la Salud (Art. 9- Resolución HCD N° 12/2015);
- Que las actas correspondientes obran registradas en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Otorgar el Diploma de **DOCENTE UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD** al Sr. Médico Especialista **LEONARDO FRANCO ATEA**, D.N.I N° **25.728.932**.

Art.2º: Registrar y Comunicar.

